

## 1. INTRODUCCIÓN

**CIJAD S.A.S.,** en calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales y considerando la información como el activo más preciado, hace necesario tener en cuenta lo siguiente:

- A. Que la misma se presenta de diversas maneras, es decir, escrita (impresa) o digital (almacenamiento electrónico, mensaje de datos, etc.) ...
- B. La seguridad de la información es la protección de la información contra una amplia gama de amenazas con el fin de garantizar la continuidad del negocio, minimizar los riesgos empresariales y maximizar el retorno de las inversiones y oportunidades de negocio.

Con fundamento en lo anterior, se han tomado las medidas y precauciones pertinentes, de conformidad a la legislación nacional vigente, con el fin de mantener, preservar y así brindar seguridad, tanto a nuestros clientes, como a nuestros colaboradores; en el manejo de la seguridad de la información.

#### 2. ALCANCE

La presente política para la privacidad, seguridad de la información y para el tratamiento de datos personales, tiene alcance a los procesos administrativos, operacionales, comerciales y de control que deben ser cumplidos por los empleados, contratistas, proveedores, aliados y terceros que desarrollen funciones al interior de la organización.

Por tanto, esta política será aplicable a los Datos personales que se encuentran bajo nuestra administración, como Responsable del Tratamiento de la Información y demás finalidades integradas en la política. Así mismo, **CIJAD S.A.S.**, velará por el estricto cumplimiento de esta Política por parte de la totalidad de sus colaboradores, en aras de garantizar la seguridad, confidencialidad y tratamiento adecuado de los Datos Personales que se encuentren bajo su responsabilidad.

#### 3. OBJETIVO

Establecer los lineamientos que garanticen el adecuado cumplimiento, en la seguridad y privacidad para el tratamiento y protección de datos, de tal forma que se eviten posibles adulteraciones, pérdidas, consultas y usos o accesos no autorizados.



#### 4. **DEFINICIONES**

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento; **Dato(s) personal(es):** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

**Titular**: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Consulta:** Es la solicitud que realiza un Titular con relación al conocimiento y/o gestión sobre sus Datos Personales que se encuentren en alguna de las Bases de Datos de la empresa.

**Contratistas y/o Proveedores:** Corresponde a las personas jurídicas y/o naturales con las cuales la empresa celebra acuerdos de carácter comercial para el desarrollo de su objeto social.

**Dato(s) Sensible(s):** Son los Datos Personales que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. Entre otros, son considerados Datos Sensibles, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Política de Privacidad y Protección de Datos Personales: Ver Anexo 1

**Normativa Aplicable:** Se refiere a la normativa general que regula la protección de Datos Personales en Colombia, la cual incluye la Ley 1266 de 2008, Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

**Principio de libertad:** el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario o judicial que releve el consentimiento.



La disponibilidad de la información: es un principio de la seguridad informática que garantiza que los usuarios autorizados puedan acceder a la información en cualquier momento.

# 5. DATOS QUE SE RECOLECTARÁN:

**CIJAD S.A.S.,** obtendrá y utilizará los datos personales como la ley dispone, por la naturaleza de la relación que tiene con el Titular de los datos o bien porque el Titular del dato autoriza expresamente para el efecto, en cumplimiento de las finalidades autorizadas.

- Datos de identificación (nombres, apellidos, número y tipo de identificación, Fecha de nacimiento, nacionalidad)
- Datos de contacto (número de teléfono, celular, dirección de correo electrónico, dirección física).
- Genero
- Estudios realizados
- Profesión, ocupación, experiencia
- Datos sociodemográficos (edad, estado civil, estrato, genero, educación, trabajo, tipo de vivienda, dedicación del tiempo libre, etc.)
- Datos de identificación electrónica (Ej.: credenciales web, correos electrónicos)
- Datos de terceros (núcleo familiar y referencias personales)
- Datos de firma (manuscrita, digital)
- Datos bancarios (pago de nómina y servicios)

El titular de los datos acepta expresamente que **CIJAD S.A.S.,** procese y utilice esta información personal, de forma parcial o total, para los fines expresados en la ley y en la presente política.

# 6. TRATAMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Periódicamente **CIJAD S.A.S.**, realizará una valoración del riesgo para contemplar los cambios en los requisitos de seguridad y la situación de riesgo, tales como cambio en los activos, las amenazas, las vulnerabilidades y los impactos y así decidir cuándo un riesgo es aceptable. Los posibles tratamientos a los riesgos identificados incluyen:

Analizar e identificar el riesgo.



- o Disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos de red.
- o Prevenir las causas que dan origen a los riesgos.
- o Disminuir el impacto.
- o Prevenir Daños a la reputación
- o Identificar Incumplimientos y consecuencias legales

## 7. REGISTROS

N/A

## 8. ANEXOS

D-04 Política de Privacidad y Protección De Datos Personales

# 9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	ELABORÓ	APROBADO POR
1	18/02/2025	Creación del plan	Control & Calidad	Gerencia



#### **ANEXO1**

# D-04 POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, AUTORIZO de manera voluntaria, previa, expresa e informada a CIJAD S.A.S., identificada con Nit. 830068000-4 en calidad de RESPONSABLE, para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Privacidad y Protección de Datos Personales de la compañía; queda autorizado para recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

CIJAD S.A.S. en cumplimiento del artículo 15 de la Constitución Política, informa que los titulares de la información personal suministrada tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido en las bases de datos y archivos, con los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.

Esta Política de Privacidad y Protección de Datos Personales aplica a todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por CIJAD S.A.S.

CIJAD S.A.S., considerada como responsable del tratamiento de datos personales, desarrolla la Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales, en cuanto a su recolección, almacenamiento y administración. En adelante informa por medio de la presente que, los datos personales que se obtengan en virtud de las operaciones en donde se recolecten o se celebren con la compañía, serán tratados conforme a los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas y decretos que tengan relación y regulen la materia.

Confirmo haber leído y comprendido el presente documento, con mi firma declaro que me encuentro de acuerdo con la totalidad de esta política de tratamiento de datos personales.

En constancia de lo anterior, esta auto año 20	orización se firma a los días, del mes del
Nombre y apellidos	Firma: